

PENSAMIENTO SOCIALDEMÓCRATA Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA VENEZOLANA

SOCIAL DEMOCRATIC THOUGHT AND THE CONSOLIDATION OF VENEZUELAN DEMOCRACY

Carlos A. Millán Vielma

carlosmillan001@gmail.com

ORCID 0000-0002-9487-8804

Universidad Autónoma de Chile. Santiago de Chile, Chile

Recibido: 01/03/2021 - Aprobado: 31/05/2021

Resumen

La socialdemocracia desde su aparición en el escenario político es una de las ideologías de mayor importancia a nivel internacional. En el año 1958 se establece un nuevo sistema político en Venezuela y un cambio significativo en la dinámica política. La democracia es el nuevo sistema que sustituye a la dictadura militar, la socialdemocracia del partido Acción Democrática es la ideología que sustituye al denominado Nuevo Ideal Nacional del General Marcos Pérez Jiménez. El propósito de este artículo es presentar algunos aspectos del pensamiento socialdemócrata reflejados en la democracia venezolana, además la importancia que tuvo el aparato ideológico en su consolidación; discurso emergente del reporte investigativo sobre la influencia del pensamiento socialdemócrata en la consolidación de la democracia venezolana.

Palabras clave: Socialdemocracia, Democracia, Ideología.

Abstract

Social democracy since its appearance on the political scene is one of the most important ideologies at the international level. In 1958 a new political system was established in Venezuela and a significant change in political dynamics. Democracy is the new system that replaces the military dictatorship, the social democracy of the Democratic Action party is the ideology that replaces the so-called New National Ideal of General Marcos Pérez Jiménez. The purpose of this article is to present some aspects of social democratic thought reflected in Venezuelan democracy, in addition to the importance that the ideological apparatus had in its consolidation; emerging discourse of the investigative report on the influence of social democratic thought on the consolidation of Venezuelan democracy.

Keywords: Social democracy, democracy, ideology.

Introducción

En el año 1958 para la historia de Venezuela se da un cambio significativo con el establecimiento de un nuevo sistema político, lo cual significó un giro en la dinámica socio-política de la nación; la dictadura militar es sustituida por la democracia civil. Fue la socialdemocracia abanderada por el partido Acción Democrática (AD), la ideología que sustituyó a un gobierno de carácter represivo, denominado por su propio líder como el Nuevo Ideal Nacional (NIN); *“fue una praxis discursiva de Pérez Jiménez, y de los representantes de su Gobierno”* (Guerra, 2012, p. 98).

A partir de la instauración de la democracia hasta año 1964, constituyó un periodo de importancia para la vida política venezolana, ya que se establecieron instituciones formales que cambiaron el curso de la historia política del país, afectando la realidad hasta tiempos contemporáneos. Es importante señalar que la delimitación temporal a la que en este momento se hace énfasis, representa un espacio de transición en dicha historia, y *“solo estudiando la historia de los pueblos se tiene la posibilidad de no repetir errores del pasado y de aprender las grandes lecciones que se han dado a lo largo del desarrollo de nuestra nación”* (Millan, 2016, p. 13).

De allí que el propósito de este artículo es presentar algunos aspectos del pensamiento socialdemócrata reflejados en la democracia venezolana, además de la importancia que tuvo el aparato ideológico en el proceso de consolidación de la misma. Tomando en cuenta la complejidad del escenario histórico, las adversidades y ventajas que tuvo el sistema para llegar a puerto seguro en la elección democrática y constitucional de Raúl Leoni como nuevo presidente, lo cual representó la consolidación de un sistema novedoso para la sociedad venezolana de la época, acostumbrada a la vida en dictadura y que

únicamente había experimentado la democracia en la llamada Revolución de octubre de 1945.

También, se destaca el hecho de que en dicha delimitación temporal la socialdemocracia es la corriente ideológica que domina el escenario político, liderada por Rómulo Betancourt. Pensamiento que al quedar instaurado aún mantiene vigencia y representa una filosofía apoyada por distintos movimientos del ámbito político en Venezuela, los cuales al mismo tiempo pertenecen a la Internacional Socialista; organización mundial conformada por partidos socialdemócratas, socialistas y laboristas de todos los continentes (Socialist International, 2021). Esto, a pesar de que instituir “ *y posteriormente consolidar la democracia en Venezuela constituyó una difícil tarea debido a que para aquel entonces en América Latina prevalecían los gobiernos de facto que habían instaurado regímenes dictatoriales*” (Rincón y Fernández, 2006, p. 68).

Otro punto a Considerar es la escasez de publicaciones académicas relacionadas con esta ideología en el sistema político venezolano, el contenido aquí presentado además de formar parte del corpus del reporte investigativo versado en la influencia del pensamiento socialdemócrata en la consolidación de la democracia venezolana durante el período 1958-1964 (Millan, 2016), es un aporte significativo a las ciencias políticas, además un elemento para el debate de las ciencias sociales en Venezuela; emergente de la inquietud investigativa del autor antes referido en este campo.

Pensamiento Socialdemócrata y surgimiento de la democracia en Venezuela

La socialdemocracia como ideología política ha sido analizada desde distinta perspectivas, Duque Daza (2012) refiere la definición que presenta el reconocido investigador español Ludolfo Paramio, la cual contempla una

visión de conjunto, reflexiva y detallada acerca de este movimiento político en la Europa Occidental, tomando en cuenta tanto la naturaleza, como los momentos, alcances, limitaciones, hasta las situaciones problemáticas de esta sociedad en la contemporaneidad. Perspectiva desde la cual muestra a la socialdemocracia como:

La vía moderada, el espacio medio, lo ocupaba la socialdemocracia con su defensa del Estado de bienestar: ni mercadocracia ni mercadofobia, sino regulación y papel activo del Estado en la economía, la sociedad y la vida cotidiana de las personas. En esta triada de alternativas, la socialdemocracia se aproximaba más al socialismo que al capitalismo de viejo cuño (socialismo real ← socialdemocracia → capitalismo y libre mercado). (pp. 684-685)

En este sentido, se puede afirmar que desde sus inicios la socialdemocracia vio en la democracia un medio para alcanzar el socialismo, además un fin que permitió la subsistencia de la ideología. Ya que, en varios regímenes no democráticos, las personas contrarias a las ideas socialdemócratas eran perseguidas, tal como sucedió en el régimen del Nacional Socialismo en Alemania o el régimen de Bolchevique en Rusia; la socialdemocracia ve entonces a la democracia como un valor que se debe defender (Millan, 2016).

En cuanto al contexto de América Latina, el pensamiento del destacado político peruano Víctor Raúl Haya de la Torre marcó un hito en su historia política, a pesar de no haber logrado concretar su ideario con la conformación de un partido socialdemócrata continental, su pensamiento impregnó el bagaje ideológico y político de este movimiento. En su país fue figura clave para la formación de partidos políticos de masas; apoyando de forma sustancial la construcción de una democracia sólida centrada en el bienestar social.

Pensamiento ideológico que marcó un hito en la historia de movimientos políticos socialdemócratas a nivel internacional, sobre todo como refiere Boersner (2006), en:

... países de fuerte inmigración europea, como Chile, Argentina y Uruguay, desde fines del siglo XIX fue importado el modelo socialdemócrata del viejo mundo, plasmado en partidos socialistas y radicales, de contenido principalmente obrero los primeros, de clase media democrática los segundos. (p. 4)

También es pertinente mencionar a Blavia (1992), fundador de la Academia de Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, y catedrático en la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Simón Bolívar de Caracas, quien en su obra sobre la evolución del pensamiento político afirma que:

Esta corriente de pensamiento ha fortalecido la lucha de diferentes partidos y movimientos en América Latina que no obstante ostentar diferentes nombres (Liberación Nacional de Costa Rica, Izquierda Democrática de Ecuador, Acción Democrática de Venezuela, Partido Revolucionario Dominicano, Partido Aprista Peruano, etc.) ha logrado constituirse una alternativa doctrinaria para los pueblos de América Latina. (p. 200)

Cabe destacar, que en Venezuela se reconoce a Rómulo Betancourt (1908-1991) como el mayor exponente de las ideas socialdemócratas y uno de los más importantes políticos venezolanos del siglo XX. Fue destacado periodista de temas sociales y políticos, cofundador del partido Acción Democrática en 1941, presidente de la junta revolucionaria que en 1945 derrocó al General Isaías Medina Angarita de la presidencia de la República. Además, fue el segundo presidente elegido por sufragio universal en la historia de Venezuela;

jugó un rol protagónico en la consolidación de la democracia representativa que tuvo lugar desde el año 1958 hasta 1998 (Millán, 2016).

De acuerdo a lo antes planteado, es pertinente afirmar que la democracia además de ser el espacio predilecto para que se dé el debate político, es un producto de un contraste de ideas. En el caso venezolano, a partir de 1958, los partidos que dominaron la escena política fueron; Acción Democrática (AD), Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), Unión Republicana Democrática (URD), luego divisiones de AD, como el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), y surge una división en el ya existente desde 1931 Partido Comunista de Venezuela (PCV), hecho que introdujo al Movimiento al Socialismo (MAS) en la escena.

Es importante acotar que antes del año 1958, Venezuela solo había tenido una experiencia de elección de un demócrata como presidente, fue Rómulo Gallegos, quien postulado por su partido AD, resultó electo, sin embargo, su gestión en el gobierno fue por corto tiempo, menos de diez meses, desde el 17 de febrero de 1948 hasta el 24 de noviembre del mismo año cuando fue derrocado por un golpe militar liderado por el Coronel Carlos Delgado Chalbaud. El resto de la historia política del país, antes del periodo 1958-1964, eje central de este artículo,

... está plagada de caudillos, golpes de Estado, militares en el poder, montoneras y gobiernos con características autoritarias. Se puede afirmar que en Venezuela hasta este periodo, obviando el catalogado por algunos como trienio adeco, el poder era manejado por la fuerza y por las bayonetas, de allí que se deba estudiar el periodo democrático por su importancia histórica y política" (op. cit., p. 17).

Tema que al ser abordado, se debe considerar de que a pesar de que en Venezuela la democracia como forma de gobierno se instaura en el año 1958 con el derrocamiento del para entonces dictador General Marcos Pérez Jiménez, hay que acotar que dicha instauración y posterior consolidación constituyó una ardua tarea, ya que para la época en América Latina prevalecían los gobiernos de facto que habían establecido políticas dictatoriales. Por lo que en Venezuela el modelo democrático como forma de gobierno, ha pasado por diferentes etapas desde su instauración y consolidación, entre ellas ha sufrido quebrantamientos y transformaciones como de la de este nuevo siglo, mencionada por Rincón y Fernández (2006), como la instauración de Quinta República.

Muestra de la mencionada de lo arduo que fue la instauración y consolidación de la democracia en Venezuela, es mencionada también por Rincón y Fernández (*op. cit.*), cuando describen la democracia venezolana vista desde la relación triangular: fuerza, poder y derecho, y refieren que Betancourt asumió el gobierno de Venezuela en un momento histórico que el escenario político internacional estuvo signado por las contradicciones emergentes de la llamada Guerra Fría. Además, está el triunfo obtenido en Cuba por Fidel Castro en 1959, quien para entonces es reconocido como líder de la política expansionista de Moscú para América latina, ideología que también para la época gana adeptos en Venezuela (Zuloaga, 2001).

Lo expuesto anteriormente ratifica la preponderancia que ha representado la ideología socialdemócrata a lo largo de la historia política de Venezuela, y que en este discurso se enfatiza desde el año 1958 cuando resulta victoriosa la democracia representada para entonces por Rómulo Betancourt, quien además logró agrupar la bancada mayoritaria en ambas cámaras que existían para la época en el poder legislativo venezolano. Aunque se formó un gobierno

de coalición, sin duda alguna la victoria de la socialdemocracia en dicho acto electoral demostró que en el proceso fundacional de la democracia civil jugó un papel privilegiado; *“la socialdemocracia buscó fortalecer a la democracia y busco mejorar su calidad”* (Millan, 2016, p. 17).

Venezuela entre dos modelos de democracia: representativa y participativa

El pensamiento socialdemócrata y la democracia venezolana, son dos conceptos que han sido objeto de estudio en el ámbito de áreas como politología, sociología, administración pública, economía política, derecho, educación, entre otras, de donde han surgido diversos análisis sociopolíticos, que aportan información pertinente y enriquecedora al campo de la política gubernamental, de provecho tanto desde el punto de vista teórico como procedimental. Además, contribuyen a la comprensión de la relación dialéctica del régimen político democrático participativo protagónico en Venezuela con su formación económico social. Así como también permite continuar indagando lo que subyace a su aplicación y profundidad en el seno de la estructura del Estado y de la formación social.

En este sentido, La Palma y Ulloa (2011), al tratar sobre democracia participativa y protagónica como régimen político en la estructura del estado venezolano, como un nuevo modelo, muestran las transformaciones jurídico-políticas implementadas en el país desde 1999 y señalan las contradicciones coyunturales emergentes de la dialéctica del proceso político en relación con la teoría y su interpretación. Estos autores, hacen mención de los múltiples acontecimientos que sorteó el gobierno de Rómulo Betancourt para la consolidación de un nuevo sistema político; la democracia representativa.

Lo cual, es reafirmado cuando los autores expresan que:

Muy tempranamente este gobierno comenzará a enfrentar un conjunto de vicisitudes que lo caracterizarán a lo largo de sus cinco años, creándole un clima de inestabilidad que, en algunos momentos, pondrían en peligro su mantenimiento, pudiendo considerársele el más conflictivo de nuestra historia contemporánea. (op. cit., p. 136)

Esto confirma la complejidad del panorama político de la época, como ya antes fue referido por Rincón y Fernández (2006), más la importancia de este período para historia contemporánea de Venezuela ya antes mencionada por Millan (2016). Palma y Ulloa (2011), resaltan que un evento victorioso del período presidencial de Betancourt fue el retomar el proyecto democrático que había sido interrumpido por la dictadura, y la primera medida gubernamental tomada fue *“comenzar a elaborar una nueva Constitución Nacional a partir de la cual quedaría establecido desde el punto de vista legal el régimen de gobierno democrático representativo como nuevo paradigma político en la estructura social venezolana”*. (p. 135). Así, esta carta magna otorgó legitimación aun nuevo modelo político; la democracia representativa.

También Vivas (2008), en su análisis histórico de las últimas cuatro décadas del siglo XX y los primeros cuatro años del siglo XXI (1959-2004) sobre el proceso de transformación del sistema político venezolano, presenta una explicación desde una perspectiva funcionalista la evolución del sistema político venezolano lo que para él ha constituido la experimentación de dos sistemas políticos diferentes en su desarrollo. Es decir, *“... al finalizar la Etapa del Equilibrio Inestable surge con rapidez una nueva realidad. A partir de este momento asistimos a una situación de ruptura, de cambio y de sustitución del viejo sistema político...”* (p. 558); estableciéndose de ese modo, el fin del modelo democrático representativo y liberal en Venezuela.

Otro aspecto fundamental tratado por Vivas (*op. cit.*) es el de la tenacidad y el compromiso de trabajo asumido por los líderes del momento en pro de la preservación y estabilización del sistema democrático. Sin embargo,

... en el caso de Venezuela hay algo más que la sola vocación de auto reproducción que exhibe cualquier sistema político. En este caso se trató de una decisión clara e irrevocable formulada por los actores políticamente relevantes: Autoridades, partidos políticos y los organismos de la sociedad civil. Todos, independientemente de la heterogeneidad de su carácter, se acordaron en un objetivo que estimaron compatible con sus intereses particulares, sus recursos, sus apoyos específicos, sus experiencias en las luchas del pasado y, además, con sus particulares orientaciones ideológicas. Este objetivo estaba constituido por el compromiso común de apoyar y defender la estabilidad del sistema político. Se le otorgó la primera prioridad para las acciones de los actores políticos y solo se flexibilizó, andando el tiempo, en la medida en que el sistema admitía que sus bases eran lo suficientemente sólidas para otorgar autonomía operativa a otros objetivos meritorios. (p. 122)

Además este autor, refiere el gobierno de Rafael Caldera como periodo de consolidación de la democracia venezolana, hecho que confirma cuando expresa lo siguiente:

Desde el punto de vista de las gestiones de gobierno que se sucedieron en el poder, la Etapa de la Consolidación Democrática se extiende a lo largo de un Periodo Provisional y de tres Períodos Constitucionales, así: El año de gobierno de la Junta Provisional (1958), el gobierno del Presidente Rómulo Betancourt (AD) 1959-1963; el gobierno del Presidente Raúl Leoni (AD), 1964-

1968; y el gobierno del Presidente Rafael Caldera (COPEI), 1969-1973. (p. 118)

Dentro de las distintas visiones acerca en el sistema político venezolano, está la perspectiva planteada por Puerta (2008), en su debate entre los modelos de democracia representativa y participativa, donde al transitar por los elementos teórico-conceptuales de ambos modelos, va describiendo sus características e identificando la naturaleza desde las diferencias emergentes al analizar la confrontación entre estos. Las cuales, se ubican fundamentalmente en sus aspectos procedimentales, aun cuando la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) plantea la participación como forma de expresión de la democracia, dicho no texto no anula la representación al mantener las instancias de legislación, entre otras.

En este sentido, Puerta (*op. cit.*) afirma que la democracia representativa:

Se caracteriza por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que determinan quien está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos. En este sentido, los individuos que toman decisiones por todos los demás, para contar con la aceptación, deben hacerlo sobre la base de ciertas reglas. (p. 73).

Por otra parte, la Organización de los Estados Americanos (OEA, 2003) en el apartado I correspondiente a la democracia y el sistema interamericano, Artículo 3 de la Carta Democrática Interamericana, aprobada en sesión plenaria celebrada el 11 de septiembre de 2001, establece un conjunto de componentes de la democracia representativa, indicando que;

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos. (pp. 5-6)

Este conglomerado de características demuestra la complejidad del término democracia y todo lo que implica al referirse a su origen y legitimación a lo largo de la historia. Millan (2016), refiere al modelo representativo como su implementación moderna, la cual se adapta a la realidad social contemporánea, caracterizada por un mayor grado de complejidad en su estructura. En cuanto al modelo democracia participativa, término utilizado en la actualidad, en su esencia guarda semejanza con la representativa, pero con la inclusión de una nueva visión de la participación ciudadana, la cual impone mecanismos para esta. De allí, es plausible referir la democracia participativa de la siguiente manera:

Resulta claro que el ejercicio directo de la Democracia está limitado por las condiciones demográficas, geográficas y procedimentales de las sociedades modernas, pero aun así el tema de la representatividad genera demandas no resueltas que los mecanismos de participación pudieran contribuir a resolver. (op. cit., p, 92)

Cabe destacar que la CRBV (1999), establece la democracia participativa a través de un conjunto de mecanismos de participación como lo son los referéndums: revocatorios, aprobatorio, entre otras, tal como están referido en

varios de sus Artículos; 6, 62, 70, 132, 158 y 184. Sin embargo, *“se puede decir que sigue existiendo democracia representativa con algunos mecanismos de participación necesarios para refrescar el sistema”* (Millán, 2016, p. 37). Desde este punto de vista Boersner (2006), expone sobre la inexistencia del antagonismo entre ambos tipos de democracia; representativa y participativa. Esto, partiendo de una concepción de la democracia desde la perspectiva socialdemócrata como elemento fundamental, considerando que en el contexto de la ciencia política dichas concepciones pueden variar de acuerdo con la orientación ideológica.

Pensamiento autor antes mencionado, quien fue internacionalista y ampliamente formado en ciencias políticas, reafirma al definir como complementarios ambos aspectos de la democracia; el representativo y el participativo, y al tratar sobre la democracia social como alternativa para Venezuela, expresa que este modelo, *“...como en el mundo entero debe esforzarse siempre por fortalecer la democracia representativa y por darle un contenido cada vez más participativo y, por lo tanto, autentico y humano”* (p. 7).

En cuanto a esta temática también se puede mencionar en pensamiento de Dussel (2012), quien refiere que por lo general se piensa que existen términos que son antagónicos, contradictorios, como lo son democracia participativa versus democracia representativa. En este sentido, el autor afirma que hay una antítesis, que haría que demostrar que no es contradictorio, es decir, que realmente son antagónicos, y que deben ser articulados de forma dialéctica, para que así ambos se enriquezcan, se definan mutuamente; superando de esta manera tal oposición, *“... el “mal infinito” de Hegel, subsumiendo los términos de la relación en una articulación que los comprende en una más rica totalidad dialéctica”* (p. 1).

Desde esa perspectiva, el mismo Dussel (*op. cit.*) hace mención a la tesis que propone para la comprensión de ambos términos en cuestión, democracia participativa y democracia representativa. En esta afirma que la representación se institucionaliza como delegación, y la participación además de que es ejercida en acto, puede institucionalizar. De allí, que se dé una potestad participativa. En este sentido:

La función representativa es el gobierno, es decir, la realización de contenidos (momento material); la participación es propositiva (da a conocer y exige el cumplimiento de las necesidades o demandas), y, además, es fiscalizadora (vigila como un panóptico, castiga o reconoce y premia los méritos) (momento formal de legitimación). (pp. 1-2)

De manera tal, que lo antes expuesto forma parte de las distintas tesis que sustentan el debate político emergente a partir de la modificación incorporada en la CRBV (1999), señalada anteriormente, la cual desde su preámbulo solo menciona la democracia participativa cuando señala “... con el fin supremo de refundar la República para establecer una democracia participativa y protagónica...” (p. 1). Además, en discursos de los debates parlamentarios resaltan la visión antagónica entre ambos modelos; democracia participativa y democracia representativa (Millán, 2016). Pensamiento ideológico catalogado por Boersner (2006), como una dicotomía utilizada por regímenes con orientación autoritaria de tipo militarista o populista.

Una visión actual

Al momento de la consolidación de la democracia venezolana en 1958 solo se vieron enfrentadas tres ideologías fundamentales, que representan a su vez la

raíz de las ideologías políticas actuales, la socialdemocracia, el socialcristianismo y el comunismo. La historia de los conceptos, las ideologías, las instituciones y la política en general es de vital importancia no solo por los aprendizajes que permitan obtener para el futuro sino porque también muchos elementos de la actualidad son producto de una realidad del pasado.

Durante el periodo que va desde 1958 hasta 1999, fue la socialdemocracia la que dominó el escenario político, ya que gobernó durante cinco de los ocho periodos presidenciales, mientras que en la actualidad, después de haber perdido muchos espacios políticos en el gobierno de Hugo Chávez y de su sucesor Nicolás Maduro, se puede afirmar que la socialdemocracia ha tenido un rol protagónico por el hecho de que personajes representativos de esta, como el político y abogado Henry Ramos Allup, desde 2012 es vicepresidente de la Internacional Socialista, además dirigente del partido socialdemócrata AD, en el cual ocupa la posición de secretario general electo por la propia militancia, y fue el séptimo presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela durante el año 2016.

Ahora bien, las ideas políticas que tenga el gobierno de turno transforman la manera en la que se desenvuelven las sociedades gobernadas. Por lo que aquí se presenta constituye un aporte para analizar y comprender cómo las ideas políticas afectan los conceptos, a sabiendas de que la socialdemocracia es un concepto más moderno que el de democracia y que a su vez, cómo esto se ve reflejado tanto en instituciones formales que regulan la conducta de los individuos en sociedad. La democracia como concepto complejo de las ciencias políticas y como eje central de este discurso debe ser descrita a profundidad. En este sentido se sigue investigando sobre los elementos

ideológicos constitutivos de la misma a lo largo de la historia de Venezuela (Millán, 2016).

A manera de cierre

Después de haber presentado algunos aspectos del pensamiento socialdemócrata reflejados en la democracia venezolana, además de la importancia que tuvo el aparato ideológico en el proceso de consolidación de esta, es importante señalar que la Socialdemocracia, como corriente ideológica autónoma, es uno de los pensamientos políticos más importantes de la historia. La Venezuela de finales de los años cincuenta e inicio de los años sesenta vivió un momento de transición entre dos modelos políticos, la dictadura militarista y la democracia civil, este momento de transición trajo consigo eventos, instituciones, liderazgos, ideas y organizaciones que guardan una importancia enorme para el estudio de las ciencias políticas y de la historia venezolana.

El tiempo de las ideologías no ha terminado y el momento del debate ideológico y político en búsqueda de soluciones está más vigente que nunca porque solo con el debate y la investigación en las Ciencias Sociales se pondrá al servicio de la gente los conocimientos de las academias y las universidades. Solo estudiando este tipo de temas que guardan relación con la historia política y específicamente con la historia de la democracia se puede saber qué somos y se pueden proponer rutas para saber a dónde vamos como sociedad.

Esto, como ya ha sido planteado por Millán (2016), a sabiendas de que la socialdemocracia como ideología política en Venezuela para el periodo de estudio se dividió en dos vertientes axiológicas, como lo fue tanto la defensa de la democracia, como la búsqueda de justicia social como valor. Además,

esta misma ideología en su accionar político fue revolucionaria para implantar el sistema democrático, pero reformista cuando ya tenía las herramientas para acceder al poder por vía constitucional.

Además de lo antes expuesto Millán (*op. cit.*), tal como lo hace en su análisis del pensamiento socialdemócrata en la consolidación de la democracia venezolana, expone que la democracia venezolana como sistema político, en la delimitación temporal establecida, era una democracia representativa porque se elegían representantes a través de las urnas y estos tomaban a su vez las decisiones políticas. Como también buscaban tener legitimidad de ejercicio respetando un conjunto de normas preestablecidas.

Además, a su vez contenían características como la separación de poderes, el Estado de Derecho, de Conciliación de Elites porque tanto los líderes de los partidos, como los líderes de los grupos de presión buscaban ponerse de acuerdo por medio de pactos y documentos políticos que tenían como fin último el consenso civil porque el poder militar estaba subordinado al poder civil. Ya que se venía de un proceso en el que los militares habían jugado un papel protagonista en el sistema autoritario y dictatorial que la democracia pretendía sustituir y descentralizar porque las autoridades estatales como los gobernadores de estado eran electas por el presidente a dedo.

Otra característica es que fue promotora de sí misma en América Latina, ya que en cuanto a la política internacional rechazaba cualquier tipo de régimen autoritario por medio de lo que se llamó Doctrina de Betancourt. Habiendo desarrollado por último la influencia que tuvo el pensamiento socialdemócrata sobre las instituciones formales más importantes de la época, como lo fueron el Pacto de Punto Fijo la cual fue moderada, la del Programa Mínimo Conjunto de Gobierno que fue significativa al igual que la Constitución de 1961.

Perspectiva desde la cual, la socialdemocracia como ideología política tuvo un rol protagónico como pionera en el desarrollo de la consolidación de la democracia en Venezuela y hubo una influencia significativa en la mayor parte de las instituciones formales, esto se vio reflejado en el sistema político venezolano de la época y en la actualidad aún se conservan características de las instituciones de la consolidación de la democracia, y el político y periodista Rómulo Betancourt fue el líder reformista de la historia venezolana; la democracia venezolana aún conserva el sello que impregnó su rol protagónico.

Lo aquí expuesto, abre un espacio para que próximos investigadores tengan el aporte teórico-referencial aquí presentado. A manera de cierre, se puede afirmar *“que Venezuela es una nación donde el pensamiento socialdemócrata echó raíces y estas parecieran ser lo suficientemente profundas para estar arraigadas en la memoria histórica del pueblo”* (Millán, *op. cit*, p. 80). Sin embargo, continuar indagando sobre el desarrollo de la democracia venezolana siempre significará un aporte de las ciencias sociales a la preservación de la democracia como sistema y a su constante mejoramiento constante.

Buscando siempre perfeccionar los sistemas políticos a sabiendas de que siempre tendrán errores producto de la misma naturaleza humana. En este momento, más que presentar una idea conclusiva, de abren las puertas al debate académico acerca de las ideologías en los sistemas políticos, siempre con miras al fortalecimiento del sistema democrático, y poniendo al servicio de las personal los conocimientos adquiridos en el mundo de la academia.

Referencias

Blavia, A. (1992). *Evolución del pensamiento político*. Venezuela: Equinoccio Ediciones de la Universidad Simón Bolívar.

Boersner, D. (2006). *Democracia social. Alternativa para Venezuela*. Venezuela: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.908 (Extraordinario). Febrero 15, 2009. Disponible en: <http://www.minci.gob.ve/wpcontent/uploads/2011/04/CONSTITUCION.pdf> [Consultado: 2021, Abril 05]

Duque Daza, J. (2012). Reseña. Ludolfo Paramio. La socialdemocracia. *Revista mexicana de sociología*. 74(4): 684-687. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032012000400007 [Consultado: 2021, Junio 10]

Dussel, E. (2012). Democracia participativa y representativa. *Éxodo*, 113. Disponible en: <https://www.exodo.org/democracia-participativa-y-2/> [Consultado: 2021, Junio 10]

Guerra, E. (2012). Los símbolos políticos bajo el Nuevo Ideal Nacional. *Revista Politeia*, 35(48): 97-152. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1700/170026397007.pdf> [Consultado: 2021, Junio 10]

La Palma, D. y Ulloa, V. (2011). *Democracia Participativa y Protagónica como régimen político en la estructura del estado venezolano: ¿un nuevo modelo?* Trabajo de Grado de pregrado no publicado. Universidad de Oriente. Venezuela

Millán, C. (2016). *Influencia del pensamiento socialdemócrata en la consolidación de la democracia venezolana (1958-1964)*. Trabajo de Grado de pregrado no publicado. Universidad de Carabobo. Venezuela.

Organización de los Estados Americanos (2003) Carta Democrática Interamericana. Documentos e interpretaciones. Washington DC: Autor. Disponible en: http://www.oas.org/OASpage/esp/Publicaciones/CartaDemocratica_spafdf [Consultado: 2021, Abril 05]

Puerta, M. (2008) *El debate entre los modelos de democracia representativa y participativa: elementos teórico-conceptuales*. Trabajo de Grado de Maestría no publicado. Universidad de Carabobo. Venezuela.

- Rincón M. y Fernández, M. (2006). La democracia venezolana vista desde la relación triangular: fuerza, poder y derecho. *Frónesis*. 13(2): 68-108. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682006000200004 [Consultado, 2021, Mayo 25]
- Socialist International (2021). Quienes somos. Política progresista. [Página web en línea]. Disponible en: <https://www.internacionalsocialista.org/quienes-somos/> [Consultado, 2021, Mayo 25]
- Vivas, A. (2008). *El proceso de transformación del sistema político venezolano, 1.959-2.004*. Tesis Doctoralno publicada. Universidad Complutense de Madrid. España.
- Zuloaga, N. (2001). *Política en Pretérito. 40 Años de Oposición Ideológica*. Caracas-Venezuela: Panapo.